

SESION ORDINARIA N° 104 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2007.

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Concejo Municipal firma carta compromiso para postulación proyecto de "Diseño gráfico, construcción e instalación de señalética para la ruta costera mar interior", esta Corporación Edilicia asume los costos operacionales del proyecto.

Sr. René Vidal manifiesta su malestar por no haber sido invitado a las reuniones del CORE en Castro, siendo que el Municipio invitó a un almuerzo a todos los asistentes a estas reuniones, también se dio la instancia de haber participado en la venida a la Isla del Sr. Ministro del Interior, cuando hay que ir alguna ciudad fuera de la Provincia a representar al Municipio o a apoyar alguna materia nunca nos negamos a asistir.

Sr. Alcalde, que en estas actividades el Municipio ha sido invitado, que el relacionador público responda a estas inquietudes, pues él estuvo en contacto con los personeros de Puerto Montt.

Sr. Francisco Mansilla, que la coordinación es hecha desde Puerto Montt, que desde esa capital regional plantearon un almuerzo para 40 personas y se nos fue el consultar sobre la participación de los Sres. Concejales los cuales quedaron excluidos de esta actividad, por primera vez en Castro se realizó este tipo de evento, las invitaciones las hizo la Intendencia Regional por medio de la Relacionadora Pública, pero se nos fue el no haber hecho las consultas del caso en forma oportuna, que para otra vez se verá el que no suceda esto, da las disculpas del caso a los señores Concejales.

Concejal Sr. Alvarez indica que se debe hacer un reclamo al Gobierno Regional por este hecho.

Concejal Sr. Muñoz expresa que en rigor se presume que un evento efectuado en la comuna y en que está presente el Alcalde, se supone que también debía estar el Concejo, se debió haber agregado al Concejo Municipal por nuestra parte, considerando que nosotros como Municipio también fuimos los que invitábamos al almuerzo.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios del 28.09.2007, terminación trabajos de hormigón en Plaza Rilán, Contratista Sr. Raúl Cea Alvarez y Esteban Raín Huentemilla, valor \$2.617.405 IVA incluido.-
- 2.- Contrato Ejecución de Programa del 03.10.2007, con Sr. Juan Luis Oyarzún Barría, para la ejecución del programa "Esterilización de Hembras Caninas para la I. Municipalidad de Castro, valor \$4.500.000 impuesto incluido.-

3.- Contrato de Ejecución de Obras del 11.10.2007, construcción Cubierta de las Expresiones Artísticas Artesanales I y II Etapa en Plaza Armas, Contratista Empresa Constructora Campodónico y Cía. Ltda., valor \$37.000.000 impuesto incluido.-

4.- Contrato Ejecución del 03.10.2007, para el Estudio de Diseño Construcción Centro Polideportivo, con la Empresa Arquisur Ltda., valor \$23.500.000, financiamiento F.N.D.R.-

Sr. Alcalde indica que el verdadero nombre de este contrato es: "Diseño Ampliación y Mejoramiento Liceo Galvarino Riveros Cárdenas", que la Secplan haga la rectificación pertinente en dicho documento.-

5.- Modificación de Contrato del 09.10.2007, obras civiles pavimentación calle Pablo Neruda, con Contratista Sr. Rolando Pacheco Muñoz, modificando el plazo de la ejecución será de 70 días corridos a contar del acta de entrega de terreno, según lo estipulado por el Contratista en su oferta.-

6.- Contrato Ejecución de Obras del 22.08.2007, para la ejecución de término de los trabajos para la instalación de Agua Potable Rural de Puacura, Contratista Sr. Cristian Guenel Aguilar, valor \$1.997.891 IVA incluido.-

7.- Contrato Ejecución de Obra del 19.10.2007, con la Empresa Quitral y Cía Ltda., para ejecutar Canalización Subterránea Balizas Peatonales, en tubería galvanizada en cruce calle San Martín con Sargento Aldea, San Martín y Sotomayor, valor \$2.275.889 incluido impuesto.-

8.- Convenio del 10.10.2007, de transferencia de recursos con el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), para la aplicación de la Ficha de Protección Social, quien transferirá a la Municipalidad la cantidad total de \$800.000, plazo para la ejecución del proyecto de este convenio será hasta el 31 de Enero de 2008.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°153 del 28.09.2007, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 02 de Octubre de 2007, a las 15:30 horas.-

2.- Oficio N°154 del 05.10.2007, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 09 de Octubre de 2007, a las 15:30 horas.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Decreto N°T-136 del 12.09.2007, transferencia \$300.000 al Centro Cultural Coro Polifónico de Castro, destinado a cancelación honorarios Sr. Director, por los meses de Julio y Agosto 2007.-

- 2.- Decreto N°T-137 del 12.09.2007, transferencia \$600.000 al Club Deportivo Municipal de Castro, destinado a gastos por participación en las XI Olimpiadas Municipales, a realizarse en la comuna de Quemchi (13 y 14 Octubre 2007).-
- 3.- Decreto N°T-140 del 12.09.2007, transferencia \$10.000.000 al Cuerpo de Bomberos de Castro, destinado a gastos operacionales y otros.-
- 4.- Decreto N°T-142 del 13.09.2007, transferencia \$500.000 al Centro Cultural y Artístico Conjunto Folklórico Senda Chilota, destinado a cancelación gastos por gira artístico – cultural a la ciudad de Punta Arenas.-
- 5.- Decreto N°T-143 del 13.09.2007, transferencia \$150.000 a la Agrupación Cultural "Cauquiles", destinado a cancelación gastos por organización del Evento denominado "Víctor Jara, Vive", a realizarse en Castro el día 30 Septiembre 2007.-
- 6.- Decreto N°470 del 13.09.2007, procede a dar de baja bien mueble de propiedad municipal de un vehículo ambulancia, marca Mercedes Benz, año 1981, Inscripción PN-8845-0.-
- 7.- Decreto N°471 del 13.09.2007, Donación bien mueble de propiedad municipal de un vehículo ambulancia, marca Mercedes Benz, año 1981, Inscripción PN-8845-0, a la Junta de Vecinos de Rilán.-
- 8.- Oficio N°848 del 14.09.2007, de Alcaldía, enviado a los Sres. Concejales de la Comuna, adjunta borrador Ordenanza para la Plaza de Armas de Castro, con el objeto que sea analizada y se hagan todas aquellas observaciones que permitan mejorarla para su aprobación.-

Sr. Alcalde dice que es muy conveniente que las proposiciones de los Sres. Concejales se den a la brevedad, que en todo caso se debe aprobar esta Ordenanza antes que se inaugure la Plaza de Armas a fines de Noviembre, que desea que esto sea visto como un tema en la próxima sesión.

Señores Concejales están conformes en que se vea este tema en el mes de Noviembre del año en curso.

- 9.- Ord. E.N°1418 del 13.09.2007, de la Corporación Municipal Educación Castro, adjunta copia Acta de Fiscalización realizada el día 13.09.2007, por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo a esa Corporación, respecto a la utilización y destino de los fondos solicitados bajo el amparo de la Ley 20.159; informa que el resultado de la fiscalización fue positivo para dicha Corporación.-

Todos los miembros del Concejo solicitan fotocopia de este documento, se le hará entrega en la próxima reunión.

- 10.- Decreto N°T-147 del 25.09.2007, transferencia \$2.000.000 a la Agrupación de Fútbol Senior Castro, destinado cancelación mano de obra, arreglo graderías e iluminación estadio y camarines del Parque Municipal.-

- 11.- Decreto N°T-148 del 25.09.2007, transferencia \$2.000.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Liga Amistad Vecinal, destinado adquisición implementación deportiva, trofeos,

medallas, honorarios árbitros, bebidas y productos alimenticios, materiales de construcción para reparación camarines Estadio Cancha Rayada y cancelación mano de obra.-

12.- Decreto N°T-149 del 25.09.2007, transferencia \$1.500.000 al Club Deportivo, Cultural y Social Asociación Box castro, destinado adquisición implementación deportiva, alimentación, artículos de farmacia, pasajes, por participación en Campeonatos Nacionales Juvenil y Adulto, y cancelación honorarios de Monitores y Entrenadores de Boxeo.-

13.- Decreto N°T-150 del 25.09.2007, transferencia \$1.500.000 al Club Deportivo Alas Gamboa, destinado adquisición materiales de construcción y mano de obra para ampliación sede social, arriendo gimnasio y cancha de fútbol, pago honorarios profesor educación física, movilización y alimentación.-

14.- Decreto N°T-151 del 25.09.2007, transferencia \$3.000.000 al Club Deportivo Estrella del Sur, destinado adquisición materiales de construcción y mano de obra para la sede social de dicho club.-

15.- Decreto N°T-152 del 25.09.2007, transferencia \$360.000 al Club Deportivo Coordinadora Ajedrecistas de Chiloé, destinado a cancelación Honorarios Monitor por realización Academia Formativa de Ajedrez.-

16.- Decreto N°T-153 del 25.09.2007, transferencia \$1.500.000 al Club Deportivo Marítimo, destinado adquisición materiales de construcción, pintura, mano de obra, fletes, artefactos eléctricos y sanitarios para reparación infraestructura sede social y baños.-

17.- Decreto N°T-154 del 25.09.2007, transferencia \$1.250.000 al Club Deportivo Lillo, destinado adquisición materiales de construcción y mano de obra para cierre perimetral sede social.-

18.- Carta del 25.09.2007, del Director Depto. Cultura I.M. Castro, informa respecto a propuesta de solicitud de aporte al Centro Cultural y Artístico "Madera", para la realización del Tercer Encuentro de Música y Poesía.-

ACUERDO N° 1: Concejo Municipal acuerda por unanimidad el otorgar una transferencia de M\$ 250. al Centro Cultural y Artístico Madera, destinados al Tercer Encuentro de Música y Poesía, este dinero será para solventar gastos de alimentación, alojamiento, publicidad, fletes, movilización, combustible, pasajes por traslado participantes (músicos), con cargo a la cuenta 25.31.014.061 " Fondos de Cultura".

19.- Carta del 24.09.2007, de la Iglesia Cristiana Pentecostal de Chile – Filial Castro, solicita colaboración consistente en sillas.-

El Concejo Municipal una vez estudiada esta solicitud decide:

ACUERDO N°2: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial indicando que no es posible acceder a lo solicitado debido a que en esta altura del año el presupuesto municipal 2007 está sin recursos en el item.-

20.- Carta del 10.09.2007, del Sindicato Independiente Unión y Trabajo de la FERIA Chiloé Sector Patio, solicitan audiencia del Concejo Municipal.-

Se recibe en audiencia a la Agrupación Folclórica Infantil Tradiciones, representada por las Señoras: Silvia Teca Santana, Secretaria; Gloria Bórquez Barría, Tesorera y Sr. Mario Muñoz Pérez, Director.

Sra. Teca, que vienen en solicitar transferencia para su grupo, que trabajan con niños de 5 a 15 años y son 27 los componentes, se les enseña las danzas tradicionales y nacionales, llevan 3 años de actividades, quieren tener ahora un grupo musical.

Sr. Muñoz, que para la adquisición de los instrumentos básicos necesitan M\$ 1.000 y ellos con rifas y beneficios han logrado juntar M\$ 300., que los hermanos Antisoli que pertenecen a su conjunto ganaron un concurso de cueca autóctona en el sur del país.

Los miembros del Concejo felicitan a los dirigentes por preocuparse de los niños, que presenten su proyecto de instrumentos al Fondo de Cultura 2008 y los tendrán en consideración.

Sr. Alcalde, dice que no se cuenta con recursos en el Fondos de Cultura, que se adquirieron materiales muy importantes para el Museo Municipal, que para el otro año se tendrán recursos vía concurso, que deben inscribirse en la Secretaria Municipal para obtener fondos fiscales.

Se continúa con la Correspondencia Recibida:

21 y 34.- Ord.Nº36 del 07.09.2007, del Sindicato Pescadores Pedro Montt, solicitan respuesta de acuerdo en la Sesión Ordinaria Nº84 del 24.04.2007, sobre apoyo para arreglar el cierre perimetral de la caleta que fue dañada por un vehículo.-

Se analizan estas dos cartas solicitudes por M\$ 500. para el cierre perimetral de la caleta y se concluye:

ACUERDO N° 3: Concejo Municipal acuerda por unanimidad el oficiar a esta Organización indicándole que no se cuenta con recursos disponibles y que se les considerará para el próximo año.

22, 30, 40 y 41.- Oficio N°502/07 del 10.09.2007, del Juzgado de Policía Local de Castro, responde oficio N°811 del 07.09.2007 de Alcaldía, referido a las infracciones cursadas al establecimiento comercial "La Cueva de Quicaví", ubicado en calle Blanco N°55 de esta ciudad.-

Se leen estas misivas y el Sr. Alcalde agrega que hay una solicitud firmada por 40 ó 50 vecinos reclamando sobre el funcionamiento de este local comercial,

Examinados y charlado sobre los antecedentes existentes, el Concejo decide esperar hasta fines de año y si dentro de este período hay alguna infracción, parte cursado, este Cuerpo Colegiado solicitará la caducidad de la patente de este establecimiento.

23.- Carta del 20.08.2007, de la Agrupación Folklórica Infantil Tradiciones, solicitan audiencia del Concejo Municipal.-

24.- Certificado N°00210 del 11.09.2007, del Consejo Regional de Los Lagos, sobre aprobación aumento de obra en proyecto "Mejoramiento Calle Eduardo Provassoli de Castro, por un monto de \$5.412.000, totalizando una inversión de \$60.190.000, con cargo al F.N.D.R.-

25.- Ord.N°2646 del 11.09.2007, del Sr. Intendente Regional de Los Lagos, informa adjudicación Proyecto "Ampliación Liceo Galvarino Riveros Cárdenas", para contratar el Diseño de la Empresa Arquisur Ltda., por un monto total de \$23.500.000, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.-

26.- Tarjeta de agradecimiento de las Familias Miserda Alvarez – Miserda Cortés, por apoyo manifestado por fallecimiento del Sr. Julio Miserda Peruzovic (Q.E.P.D.).-

27.- Carta de Septiembre de 2007, de las Damas de Verde Filial Puerto Montt – Corporación Nacional del Cáncer, solicitan subvención año 2008, destinado gastos para el personal, consumos básicos, alimentación, calefacción, mantención e imprevistos que pueden presentarse en el Hogar de Acogida para los enfermos de Cáncer.-

Documento se debe dejar en carpeta de solicitudes de transferencias.

28.- Carta de Vecinos de la Junta Vecinal N°8, manifiestan su descontento por traslado Busto Martín Ruiz de Gamboa.-

Los miembros del Concejo estudian este documento y resuelven:

ACUERDO N° 4: Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar a la Directiva de la Junta Vecinal Facundo Pérez Bórquez, de la Unidad Vecinal N°35, que se les recibirá en audiencia en el mes de Noviembre, en fecha que se comunicará oportunamente, con el objeto de dialogar sobre la Plazuela Henríquez.

- 29.- Carta del 27.09.2007, del Club de Tango Arrabales de Chiloé, solicitan audiencia del Concejo Municipal.-
- 30.- Carta del 27.09.2007, del Centro Cultural y Artístico Isla Nueva, referente a petición de algunos vecinos de calle Blanco de clausurar el local restauran llamado "Cueva de Quicavi".-
- 31.- Oficio N°897 del 28.09.2007, de Alcaldía, a los Sres. Concejales, adjunta PADEM 2008, para su análisis, revisión y/o sugerencias pertinentes dentro del plazo estipulado por la Ley.-
- 32.- Decreto N°T-155 del 27.09.2007, transferencia \$2.000.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rural Unión Sur, destinado implementación deportiva, trofeos, medallas y honorarios árbitros.-
- 33.- Decreto N°T-156 del 27.09.2007, transferencia \$5.000.000 a la Asociación Deportiva Local de Fútbol Amateur de Castro, destinado a las actividades deportivas.-
- 34.- Ord. N°41 del 26.09.2007, del Sindicato Pescadores Pedro Montt 1º sector, solicitan respuestas sobre aporte de \$500.000 para reparar cierre perimetral, construir barrera de protección, portón de acceso de la Caleta Pescadores.-
- 35.- Carta del 02.10.2007, de la Banda de Guerra Escolar Municipal Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer algunas necesidades de la institución.-

Audiencia a los integrantes del Club de Tango Arrabales de Chiloé, Sras. Bety Segovia (Presidenta), Ivon Torres (Directora) y Sr. Jaime Moretti (Director Artístico).

Sr. Moretti, que vienen al Concejo a dar a conocer sus actividades realizadas, como también las programadas, en lo cual se destaca el traer a la pareja Sub-Campeona Mundial de Tango, que es de Bariloche, las presentaciones serían en Puerto Montt, Queilen y Castro, se harían también presentaciones de folklore Argentino, vendrían a realizarse exhibiciones por medio de una compañía, el alojamiento se haría en el internado de Piruquina, todo esto tiene un costo de M\$4.000 y solicitan un aporte de M\$1.000 para gastos de alimentación, alojamiento, enviaran solicitud formal.

Se dialoga con los integrantes de este club, se les dice que se verá esto que requieren dentro de las Actividades Culturales del próximo año.

Audiencia a miembros del Conjunto Folklórico Santiago de Castro, representado por las señoras, Maria Sánchez (Secretaria), Verónica Velásquez (Directora Danza), Erica Galindo (RR.PP.), señores, Julio Loayza (Presidente), Gabriel Benavente (Tesorero), Raúl Cuchipec (Director Musical).

Sr. Loayza expresa que llevan un año trabajando como conjunto, que desean participar en las actividades de la comuna, solicita que los ayuden para tener instrumentos y vestuario, por ahora tienen que conseguir estas cosas para poder actuar.

Sr. Galindo, que son 30 personas las que forman el conjunto, con edades que parten de los 5 años en adelante, ensayan en la Población Cardenal Silva Henríquez, en sede social ubicada en la calle Cardenal Caro, que hacen música de Chiloé y de Chile.

Sr. Cuchipec dice que desean darse a conocer, que los instrumentos son particulares, da a conocer las actividades realizadas dentro de la provincia.

Sra. Velásquez, que el nombre es por la ciudad, que están inscritos en Organizaciones Comunitarias y en Secretaria Municipal, que desean actuar en el Centro Cultural para que muestren su trabajo como conjunto folclórico.

Sr. Alcalde les expresa que la Municipalidad tendrá fondos de la Cultura para el próximo año y deberán concursar, que pueden también optar a recursos culturales en la Gobernación Provincial y que postulen ahora, el año 2008 presentar proyecto a la Municipalidad.

Concejal Sr. Muñoz, a nombre del Concejo Municipal les reitera que presenten proyecto para los Fondos Culturales Municipales del año 2008 y que se dirijan a la Gobernación Provincial de Chiloé para los Fondos Culturales Regionales.

Después de charlar con los integrantes de este Conjunto Folklórico, se recibe en audiencia al Sindicato Unión y Trabajo de Feria Chiloé, representadas por las señoras Eulalia Catrilef y Sunilda Cañulef.

Sra. Catrilef, que hace tiempo solicitaron el que se alargue el alero de la Feria Chiloé para que puedan trabajar, que el Sr., Latif fue a verlo y paso un presupuesto, que desean que incorporen estos costos para el presupuesto del 2008, son 25 personas las que componen su grupo, los vendedores de ropa americana llegan con camioneta al recinto municipal y sólo trabajan los fines de semana, por lo que solicitan que se controle, prohibiéndose el ingreso de vehículos al recinto municipal.-

Sr. Alcalde indica que en el Mercado Chiloé hay cuatro sindicatos, todo lo que se haga debe realizarse con el consenso de la gente del interior, esta feria nació para los campesinos y con el tiempo se han ido agregando otras actividades.

Sra. Cañulef, que trabajan Invierno y Verano expuestas a la lluvia, que hay cualquier cantidad de gente con tarjeta que les permite vender, estas credenciales las entrega el Municipio, en el sector de los campesinos este no es ocupado el día Domingo, solicitan se les facilite a la 25 familias que forman su agrupación.

Los miembros del consejo conversan sobre estos planteamientos y concluyen:

Acuerdo N° 5 : Concejo Municipal acuerda por unanimidad el que se converse con los sindicatos del Mercado Chiloé para no tener inconvenientes, que sepan del tema de las vendedoras de ropa usada, estas deben comprometerse a no vender ropa nueva pues hay otro sindicato que vende esos artículos; previo acuerdo con los Sindicatos que funcionan al interior de la Feria se autoriza a las 25 socias para que en los días de lluvia solamente y cuando esté desocupado el sector en que se ubican los campesinos (acceso por calle Manuel Muñoz) puedan utilizarlo, se les deberá dar una nueva credencial distinta a la que ya hay, por lo menos cambiarles el color.

Se prosigue con la correspondencia Recibida:

36.- Carta del 28.09.2007, de Vecinos del Terminal Municipal de Buses Castro, solicitan se considere en el acuerdo de arrendamiento principalmente para la entrada y salida de vehículos de su propiedad por el terminal municipal.-

Todos los miembros del Concejo Solicitan fotocopia de este documento, el cual se le entregará en la próxima sesión.

37.- Fax del 01.10.2007, del Cónsul de Chile en Ushuaia, agradece apoyo por las excelentes presentaciones brindadas por el Conjunto Folklórico Magisterio de Castro.-

38.- Carta del 01.10.2007, del Director Museo Municipal de Castro, informa visitas al museo mes Septiembre 2007, por un total de 598 personas.-

39.- Ord.:10-30 N°1320 del 24.09.2007, de Alcalde de Ancud, adjunta Decreto N°3707 del 12.09.2007, que aprueba el Compromiso de Cooperación entre la I. Municipalidad de Ancud, la I. Municipalidad de Castro y la Superintendencia de Servicios Sanitarios.-

40.- Carta del Sr. Lito Quezada Hernández, expone al Concejo Municipal la estigmatización y persecución que ha sido expuesto por parte de algunas personas de la Junta de Vecinos Blanco Encalada, en base al local comercial con patente Restaurant ubicado en calle Blanco N°55 de Castro.-

41.- Carta del 01.10.2007, del Sr. Claudio Napadensky Tormo, Ingeniero Comercial, manifiesta que ha visitado el local comercial llamado "La Cueva de Quicaví", ubicado en calle Blanco N°55 de esta ciudad, destacando su grato ambiente de encuentro y la posibilidad de esparcimiento ofrecida.-

42.- Carta del 04.10.2007, de la Cámara de Comercio e Industrias de Castro (A.G.), referida al acuerdo del Concejo Municipal el día 27 de Septiembre 2007, donde se aprueba por 5 votos contra 2, entregar directamente en arriendo y por 30 años el Terminal Municipal de Buses de Castro, a la Empresa Full Fresh de propiedad de la Familia Mosa Hnos. Solicitan se deje sin efecto tal acuerdo y copia íntegra de la sesión que concretó el acuerdo.-

Se lee este escrito y el Concejo Municipal decide:

ACUERDO N° 6: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial, indicando que en lo referente al acuerdo este se mantiene, se está a la espera de lo que dictamine la Contraloría General de la República ante presentaciones realizadas a ese Organismo y aún no contestadas, que se envíe copia del acta de la sesión extraordinaria N° 13 del 27.09.2007.

Concejales señores Alvarez y Vidal, solicitan fotocopia de presentación municipal a Contraloría.

Sr. Alcalde, que se les entregará copia del Oficio en la próxima sesión.

43.- Ord. s/n del Presidente Canal Rural de Deportes Castro, solicitan aporte de \$2.000.000, para premios e implementación deportiva, que serán utilizados por los 18 clubes participantes en el Campeonato de Fútbol en series adultos y senior para el año 2007 – 2008.-

44.- Decreto N°T-170 del 11.10.2007, transferencia \$2.000.000 a la Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de la Comuna de Castro, destinado adquisición premios e implementación deportiva para los 18 clubes participante en el Campeonato de fútbol en series adultos y senior años 2007 – 2008.-

45.- Carta de Agosto 2007, de COANIQUEM - Santiago, solicitan subvención año 2008 de \$642.600, destinado a apoyar la rehabilitación a los niños de la comuna de Castro, para gastos de insumos clínicos (elementos para curaciones e intervenciones quirúrgicas), mantención de los Centros de Rehabilitación CASABIERTA y Ámbito de Acogida, y apoyo en las gestiones administrativas (honorarios, equipos e insumos computacionales, impresos, formularios y servicios básicos).

Documento se debe dejar en carpeta de solicitudes de transferencias.

46.- Carta del 11.10.2007, del Club de Leones de Castro, solicitan aporte para el funcionamiento del Equipo Dental en su sede para entregar un servicio gratuito a la gente de escasos recursos que necesita una atención dental.-

ACUERDO N° 7: Concejo Municipal acuerda por unanimidad el oficial lamentando el no poder ayudar a esta loable iniciativa, indicando que el Municipio apoya al financiamiento del Módulo Dental, donde se atienden gratuitamente a los educandos de la comuna.-

47- Oficios del N°925 al N°930, todos del 09.10.2007, de Alcaldía, enviado a los Sres. Concejales, solicita regularizar deudas por consumo telefónico.-

48.- Carta del 08.10.2007, del Consejo Asesor de INDAP Castro, solicitan audiencia del Concejo municipal, para exponer sobre la Feria Libre de hortalizas y otros productos.-

ACUERDO N° 8: Concejo Municipal acuerda por unanimidad el otorgarles audiencia para la tercera sesión del mes de Noviembre de 2007.

49.- Carta del 05.10.2007, de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Castro, solicitan audiencia del Concejo Municipal, con el objeto de tratar la adquisición de un terreno para la construcción de una Casa de Acogida.-

ACUERDO N° 9: Concejo Municipal acuerda por unanimidad el otorgarles audiencia para la tercera sesión del mes de Noviembre de 2007.

50.- Carta del 10.10.2007, del Sr. Marcelo Montiel Cárcamo, agradece por el apoyo brindado y la confianza hacia su persona por la confección y diseño de maquetas de 5 iglesias de la provincia, más 9 cajas de embalaje, destinadas al Museo Municipal de Castro.-

Esta carta se enviará al Departamento de Cultura Municipal, junto con el CD de respaldo.

51.- Decreto N°171 del 16.10.2007, transferencia \$470.000 a la Junta de Vecinos Río Gamboa, destinado a Proyecto Fondevé año 2007: "Construcción Fogón Chilote", compra materiales de construcción.-

52.- Decreto N°T-174 del 16.10.2007, transferencia \$500.000 a la Junta de Vecinos Pedro Montt 2° Sector, destinado adquisición materiales para la construcción módulo gastronómicos ubicado en el Parque Municipal de esta ciudad.-

53.- Carta del 10.10.2007, del Director Museo Municipal de Castro, manifiesta su opinión en relación a la instalación dentro de las dependencias del futuro Museo y Archivo de Chiloé, de un espacio dedicado a la historia natural de nuestra tierra, de acuerdo a propuesta realizada por el Centro de Estudios y Conservación del Patrimonio Natural – CECPAN.-

Concejal Sr. Alvarez, solicita fotocopia de este documento.

Se hará entrega de este antecedente en la próxima reunión.

54.- Carta del 17.10.2007, de la Asociación de Concejales de Chile – Valparaíso, adjunta declaración pública emitida por la Directiva de Concejales de Chile, en relación a la reciente aprobación del Proyecto de Ley que modifica el Fondo Común Municipal.-

Se hace entrega a todos los miembros del Concejo de este documento.

55.- Memorando N°14 del 18.10.2007, de Sección Patentes Comerciales, sobre solicitud de traslado Patente de Minimercado, a nombre del Sr. Román Irex Miranda Ovando, RUT N°10.687.879-K, a la dirección comercial de calle Ruperto Triviño N°1701 Castro.-

ACUERDO N° 10: : Concejo Municipal acuerda por unanimidad el autorizar el traslado de esta patente de Minimercado, siempre que se cumpla con todas las disposiciones legales vigentes.

56.- Memorando N°15 del 18.10.2007, de Sección Patentes Comerciales, sobre solicitud de Patente de Restaurant Diurno, a nombre del Sr. Héctor Abel Bascuñan Gacitúa, RUT N°6.790.299-8, en la dirección comercial de calle Lillo N°33 Castro.-

ACUERDO N° 11: Concejo Municipal acuerda por unanimidad el otorgamiento de la patente de Resturant Diurno, siempre que se cumpla con todas las disposiciones legales vigentes.

57.- Carta del 09.10.2007, del Sr. Gabriel Ascencio Mansilla, Honorable Diputado de la República, adjunta copia de la respuesta enviada por el Sr. Ministro de Obras Públicas a oficio enviado, en que se solicitaba disponer que entre los programas de conectividad del Ministerio se contemplara la construcción de la doble vía entre Chacao a Quellón, como asimismo se informara si era efectivo la posibilidad del cobro del peaje en el by pass de Castro.-

58.- Ord. N°498 del 12.10.2007, de Directora Nacional de Aeropuertos, para Sr. Alcalde, informa que producto de la petición realizada y teniendo presente la importancia que tendrá la construcción del nuevo Aeródromo para la Isla de Chiloé con todos los sistemas de seguridad aeronáutica, y luego de un análisis técnico y social, esa Dirección ha tomado la decisión de desarrollar la ingeniería de diseño del nuevo aeródromo considerando una pista de longitud de 1810 metros.-

Todos los miembros del Concejo solicitan fotocopia de este documento, el cual se le entregará en la próxima sesión.

59.- Asociación de Concejales de Chile, envía fax con texto de proyecto de ley aprobado en la Cámara de Diputados, que contempla para los Concejales inasistencias por razones médicas o de salud, fallecimiento de familiares directos, por cometidos expresamente autorizados por el propio Concejo. Se hace entrega de este documento a todos los miembros del Concejo.

60.- Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado al 30 de Septiembre de 2007, con Ingresos y Gastos, con listados de identificación de los estudios para inversión de proyectos, de gastos mensuales y pasivos exigibles al 30.09.07 por un monto de \$ 232.981.106, preparado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Se hace entrega a todos los Sres. Concejales de estos documentos.-

Mociones:

Concejal Vera, solicita la nómina de los deudores de los sobre-productores de basuras.

Sr. Alcalde, que se le entregará en la próxima sesión, el listado de morosos.

Concejo dialoga sobre esta materia que es importante, tanto por la limpieza y sanidad de la ciudad, como también el hecho de que se esté adeudando en este trabajo que se realiza en forma exclusiva a ciertas personas naturales o jurídicas, que se debe realizar después de las notificaciones la cobranza por parte del Sr. Asesor Jurídico, pudiendo ser pre – judicial en primera instancia y a lo que no se acerquen al municipio en busca de un método de pago se les siga acciones judiciales.

ACUERDO N° 12: Concejo Municipal acuerda por unanimidad que todos los sobre- productores que adeuden pagos por el retiro de sus basuras, sean personas naturales o jurídicas, se les cobre lo que deban, primero con el envío de las cobranzas, a los ya notificados y que no han venido al Municipio a regularizar su situación, que el Sr. Asesor Jurídico si lo estima conveniente para agilizar esto que

les haga una citación pre-judicial y por último la cobranza judicial. El Sr. Felipe Sánchez Aravena, de la Oficina de la OMA (Oficina Municipal Medio Ambiente) enviará al Sr. Alfredo Calvo Cabezas el listado de los morosos.

ACUERDO N° 13: Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar para la sesión ordinaria del día 06.11.07. al representante legal de la Empresa San Pedro Ltda., a funcionarios de la DOM, Secplan y Turismo, para dialogar sobre el ornato de la ciudad y también de la recolección de basura.

Concejal Sr. Vidal, sugiere que se oficie a los señores Consejeros Regionales para que intervengan en el mejoramiento de Cancha Rayada.

ACUERDO N° 14: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a los señores Consejeros Regionales de la Provincia de Chiloé felicitándoles por las gestiones realizadas en favor del proyecto del Estadio de Cancha Rayada de Propiedad de Chile Deportes.

Concejal Sr. Vidal, que en la Población Manuel Rodríguez, están inquietos por la falta de un lugar para hacer recreación para los jóvenes, señala que hay un estudio de multicancha que cuesta M\$30.000, hacer un proyecto en conjunto con la Gobernación Provincial para realizar actividades deportivas en la Plazoleta.

Sr. Alcalde indica que donde se podría construir la escalinata no hay espacio para otra cosa, debido a que es un lugar con mucha pendiente y las obras se debe realizar en forma zigzagueante; lo de la Plazoleta de calle Magallanes ya se vió, que tiene poca superficie, además de que hay documento de oposición fundamentada por muchos vecinos.

Secretario se permite sugerir el que se vea terreno en calle Videla al lado de una Iglesia de ese sector.

Los señores Concejales charlan sobre este tema y concluyen con que es conveniente que la Dirección de Obras Municipales visite el lugar pretendido en calle Videla, dejando el acceso que corresponda a los que viven en la parte sur y envíen un informe con la superficie de dicho terreno.

Concejal Vidal, que en la subida de calle O'Higgins casi con Magallanes se coloquen especies arbóreas o se enchampe, para que las mangueras que están a la vista queden fijadas en la tierra como un modo de protegerlas.

Sr. Alcalde dice que ya se oficio a Vialidad por este tema, se trata de algo ubicado en la Ruta 5, se presentó proyecto para mejorar esta situación.

ACUERDO N° 15: Concejo Municipal acuerda por unanimidad el oficiar a la Provincial de Vialidad solicitando tengan a bien, informar en que estado se encuentra el proyecto presentado por el Municipio para dar solución a las mangueras que están a la vista en calle O'Higgins casi esquina de Magallanes.

Concejal Sr. Vera informa que se reunió con familias de Rilán Alto y reclaman porque les falta red eléctrica, que se vea si se puede hacer algo al respecto. Solicita acuerdo para oficiar a la Teletón para que estudie la factibilidad de instalarse en Castro, en consideración a que hay muchos niños de la comuna con problemas motrices.

ACUERDO N° 16: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Sr. Rodolfo Rosenfeld V., Presidente del Directorio Teletón-Chile, para que tenga a bien, estudiar la factibilidad de instalar un Centro de Rehabilitación en la Provincia de Chiloé, teniendo en consideración el alto número de personas de las islas que tienen que desplazarse al continente para que vuestra Institución los atienda.

Concejal Sr. Tapia dice que hay pintura política en la pared de la Plazoleta Padre Hurtado, donde los vecinos de la Población Manuel Rodríguez quieren que se les haga una multicancha, que por favor se repinte lo indicado, es decir, el muro completo. En calle Blanco - O'Higgins – Portales, desde hace bastante tiempo no está en funcionamiento el semáforo peatonal, debe solucionarse esto. Reitera el que se instruya a los Directivos, funcionarios de la Corporación Municipal, que consideren en todas las escuelas de la comuna la obligatoriedad de enseñar la cueca chilena.

Concejal Sr. Alvarez dice que es necesaria la colocación de topes en la obra que se esta haciendo en Nercón para evitar que los vehículos no se estacionen, o se suban al pavimento hecho para los peatones. En el acceso Norte se sacaron las piedras que formaban la frase Bienvenido a Castro y quedó ahora los hoyos, que se le coloque pasto u otros materiales en dicho lugar. Consulta que pasa con el semáforo ubicado en la esquina del Hospital, que no se pone en funcionamiento.

Sr. Alcalde, en el caso de Nercón las obras no están finalizadas, se evitará que los vehículos se instalen en lugares que no corresponde. Con respecto al semáforo se hizo un estudio de impacto vial, lo cual determinó la necesidad de instalarlo, la empresa que esta trabajando en la ampliación del Hospital pidió que no se haga funcionar hasta que no terminen con las construcciones, pues todos el día transitan sus camiones.

Concejal Sr. Vidal que el semáforo se hizo funcionar y se produjeron problemas tanto vehicular, con largas colas hasta calle Baquedano, como también peatonal, pues las personas que caminan por el lado sur de calle Galvarino Riveros, que son la mayoría deben atravesar al lado Norte, caminar la bocacalle y volver a atravesar la vía para tomar la vereda sur, que es la ancha y pavimentada, a lo mejor la solución es la construcción de una isla.

Secretario informa que existe una isla pintada en la calzada demarcada con tachas.

ACUERDO N° 17: Concejo Municipal acuerda por unanimidad el oficiar al departamento del Tránsito Municipal para que informen del semáforo de calle Galvarino Riveros con Freire, en cuanto a lo que se ha observado en el período de prueba realizado, si es efectivo lo de falta de fluidez de los vehículos que bajan de la parte alta y deben seguir por calle Freire, y si los peatones cumplen con el cambio de vía sin problema para ir al sector alto de la ciudad. También, se solicita indicar si técnicamente es posible construir una isla en la esquina donde está el semáforo, con la finalidad de permitir la subida directa de los peatones por Galvarino Riveros, vereda lado sur.

Se conversa sobre el muro en construcción en el cementerio Municipal por Avda. Pablo Neruda, donde se forma una gran poza de agua por las lluvias, antes las aguas escurrían hacia el sector bajo de la ciudad pero los vecinos taparon las acequias, que se pueden colocar bolones de piedras para solucionarlo dentro del recinto, solicitan que la DOM estudie la factibilidad de secar esto por medio de un drenaje.

Tabla para la próxima sesión:

1. Exposición General del Padem 2008.
2. Aprobación Proyectos Fondos Deportivos.
3. Aprobación Ordenanza Plaza de Armas.
4. Invitación a Representante de Empresa San Pedro Ltda., y funcionarios de la DOM, Secplan y Turismo.
5. Aprobación del acta.
6. Art.8º Ley 18.695.
7. Correspondencia despachada.
8. correspondencia recibida.
9. Mociones.

Se finaliza la sesión siendo las 21:00 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)